

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

19445 *REAL DECRETO 895/1988, de 20 de julio, por el que se regula la fusión de las Sociedades «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima».*

Tras la promulgación de la Constitución y como desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la misma, se aprobó la Ley 4/1980, de 10 de enero, reguladora del Estatuto de la Radio y la Televisión, que establecía, entre otras cuestiones, la creación de dos Sociedades Anónimas, «Radio Nacional de España» y «Radio Cadena Española», con el fin de que gestionasen el servicio público esencial de radiodifusión sonora prestado por el Estado.

Considerada la radiodifusión en general, importante para la información cultural y el ocio de los ciudadanos, y teniendo en cuenta los cambios operados en la presente década en el panorama radiodifusor español, resulta aconsejable introducir ciertas modificaciones que faciliten una mejor prestación de este servicio público por el Estado.

A tal fin se unifican en una sola Sociedad mercantil todos los recursos disponibles, mejorando de esta forma la oferta de radiodifusión pública y la gestión conjunta de los medios de comunicación que le son propios, y ello en el marco de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, que establece una nueva regulación en materia de gestión del espectro radiofónico.

En su virtud, haciendo uso de la autorización contenida en la disposición final undécima de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se acuerda la fusión de la Sociedad «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima» mediante absorción de la segunda por la primera.

Art. 2.º Como consecuencia de la fusión, la Sociedad «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», tendrá un capital social de 1.875.000.000 de pesetas, íntegramente suscrito y desembolsado, representado por 1.875 acciones nominativas de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Art. 3.º En el plazo de tres meses, a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, el Director general del Ente Público Radio Televisión Española someterá a la aprobación del Consejo de Administración el plan de actuaciones, los principios básicos y las líneas generales de programación, los porcentajes de producción propia de Radio Nacional de España, así como las plantillas de personal y las modificaciones presupuestarias que hayan de realizarse como consecuencia de la fusión.

Art. 4.º En el plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, el Director general del Ente Público Radio Televisión Española adoptará las medidas precisas y formalizará las escrituras necesarias para hacer efectiva la fusión, dando cuenta de tales actuaciones al Consejo de Administración.

Art. 5.º El personal actualmente adscrito a «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima», se integrará en «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», respetándose la categoría profesional, la antigüedad y los derechos económicos y sociales adquiridos por dicho personal.

Art. 6.º La financiación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» se realizará mediante subvenciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado e ingresos comerciales propios.

Art. 7.º 1. Los Centros emisores y todos los medios técnicos y patrimoniales de «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima» se integrarán en «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión, de modo que esta Sociedad pueda realizar una oferta radiofónica con los siguientes servicios:

- Servicio de onda corta, orientado al exterior.
- Servicio de onda media, organizado en una cadena de ámbito nacional y otra que pueda desdoblarse en ámbitos territoriales inferiores, en la medida en que lo permita la disponibilidad del espectro de frecuencias radioeléctricas.
- Servicio de frecuencia modulada, organizado en dos cadenas de ámbito nacional, una tercera cadena en cada Comunidad Autónoma que permita coberturas autonómicas o locales y, en su caso, algunos centros emisores que emitan el programa nacional de onda media en la banda de frecuencia modulada para mejorar la audiencia en determinadas ciudades.

2. La gestión de los servicios antes mencionados se realizará directamente por Radio Nacional de España, Ley 4/1980, de 10 de enero.

1. Previamente a la integración de los centros emisores y demás medios técnicos deberán ser aprobados por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones el plan de frecuencias y potencias y los emplazamientos y demás parámetros técnicos de las instalaciones necesarias para los servicios que se describen en el artículo anterior.

2. Si como resultado de este plan quedase fuera de servicio alguno de los emisores hoy en explotación, la frecuencia correspondiente quedará a disposición del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para su posible inclusión en los Planes Técnicos Nacionales correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el Real Decreto 1615/1980, de 31 de julio, sobre cumplimiento y desarrollo del Estatuto de la Radio y la Televisión, en cuanto se oponga al presente, así como las demás disposiciones de igual o inferior rango que igualmente se opongan a lo establecido en este Real Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno.
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

19189 *LEY 10/1987, de 23 de diciembre, de «Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988». (Continuación.)*

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988, aprobado por Ley 10/1987, de 23 de diciembre. (Continuación.)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
162		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral		
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	1.748	
.09		Otros	1.092	2.840
163		Gastos Sociales de Personal Laboral		
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	328	171.652
		TOTAL CAPITULO 1		884.059
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
202		Artículo 20. Arrendamientos		
205		Edificios y otras construcciones	27.320	35.320
		Mobiliario y enseres	8.000	
212		Artículo 21. Reparación y Conservación		
213		Edificios y otras construcciones	3.000	
214		Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000	
215		Material de transporte	600	
		Mobiliario y enseres	500	7.100
220		Artículo 22. Material, Suministros y Otros		
.00		Material de oficina	30.000	
.01		Ordinario no inventariable	18.000	
.02		Mobiliario y enseres		
.03		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	3.000	
.04		Libros y otras publicaciones	3.000	
221		Material informático	3.000	57.000
.00		Suministros		
.01		Energía eléctrica	10.000	
.02		Agua	500	
.03		Gas	1.500	
.04		Combustibles	4.000	
.09		Vestuario	1.000	
222		Otros suministros	1.000	18.000
.00		Comunicaciones		
.01		Telefónicas	20.000	
.02		Postales	1.500	
.03		Telegráficas	400	
		Télex	500	22.400

(en miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
130		Artículo 13. Laborales		
.00	5	Retribuciones básicas Laboral fijo	7.804	
.01	4	Salarios Grupo I	5.299	
.02	15	Salarios Grupo II	14.812	
.03	8	Salarios Grupo III	6.460	
.04	12	Salarios Grupo IV	8.845	
.05		Antigüedad	13.610	56.830
131		Retribuciones complementarias Laboral fijo		
.00	44	Complementos de Categoría	12.050	
.01	10	Complemento Puesto de Trabajo	1.039	
.02		Complemento Personal y Transitorio	11.406	
.03		Otros complementos	11.161	35.656
135		Personal para sustituciones		
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Básicas)	1.171-	
.01		Salarios del Grupo I	994-	
.02		Salarios del Grupo II	1.481-	
.04		Salarios del Grupo III	553-	4.199-
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Complem.)	1.091-	
.01		Complementos de Categoría	188-	1.279-
141		Artículo 14. Otro Personal		
.00	1	Personal vario	5.109	
.03		Puestos singularizados Otro Personal	19.661	24.770
150		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
151		Productividad	19.037	28.397
		Gratificaciones	9.360	
160		Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
.00		Cuotas Sociales	161.557	
.04		Seguridad Social MUNICIPAL	5.824	167.381
161		Prestaciones Sociales		
.09		Complemento familiar	1.103	1.103

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Servicios Centrales					01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
223 .00		Transportes p.m.m.	1.000		
.01		RENFE	100		
.09		Entes Privados	1.500	2.600	
226 .01		Gastos Diversos			
		Atenciones protocolarias / representativas	3.120		
.02		Publicidad y propaganda	8.500		
.06		Reuniones y conferencias	4.500	16.120	
227 .00		Trabajos realizados por otras Empresas	500		
.06		Limpieza y aseo	19.000	19.500	135.620
		Estudios y trabajos técnicos			
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio			
230		Dietas	20.000		
231		Locomoción	12.000	32.000	
		TOTAL CAPITULO 2		210.040	
		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
		Artículo 48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro			
481		Para actividades de interés general	5.000	5.000	
		TOTAL CAPITULO 4		5.000	
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES			
		Artículo 60. Control de calidad			
602 .03		Edificios y otras construcciones			
		Incorporación de bienes y servicios	45.000	45.000	45.000
		Artículo 66. Inversiones de reposición en Centros Administrativos			
662 .01		Edificios y otras construcciones			
		Construcción	16.500	16.500	

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Servicios Centrales					01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
665 .03		Mobiliario y enseres			
		Incorporación de bienes y servicios	5.500	5.500	22.000
		TOTAL CAPITULO 6			67.000
		TOTAL SERVICIO 01			1.166.099

(en miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Delegaciones Provinciales					02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
.02		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Básicas)			
.03		Salarios del Grupo III	58.505-		
.04		Salarios del Grupo IV	3.029-		
		Salarios del Grupo V	74.629-	136.162-	
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Complam.)	42.631-		
.01		Complementos de Categoría	77-		
		Complementos Puesto de Trabajo		42.708-	2.409.122
		Artículo 14. Otro Personal			
141		Personal vario			
.01	8	Delegados Provinciales	31.622		
.03		Otro Personal	38.837	70.459	70.459
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento			
150		Productividad		60.468	
151		Gratificaciones		10.749	71.217
		Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador			
160		Cuotas Sociales			
.00		Seguridad Social	834.251		
.04		MUPAL	1.898	836.149	
161		Prestaciones Sociales			
.09		Complemento familiar	2.383	2.383	
162		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral			
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	2.293		
.09		Otros	3.515	5.808	
163		Gastos Sociales de Personal Laboral			
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	2.193	2.193	846.533
		TOTAL CAPITULO 1			4.662.092
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
202		Artículo 20. Arrendamientos			
		Edificios y otras construcciones		6.000	

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Delegaciones Provinciales					02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
120		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL			
.00	198	Artículo 12. Funcionarios			
.01	104	Retribuciones básicas	309.031		
.02	133	Sueldos del Grupo A	137.767		
.03	263	Sueldos del Grupo B	131.330		
.04	63	Sueldos del Grupo C	212.350		
.05		Sueldos del Grupo D	46.438		
121		Sueldos del Grupo E	178.179	1.015.095	
.00	761	Trienios			
.01	390	Retribuciones complementarias	296.350		
.02		Complementos de Destino	124.199		
		Complementos Específicos	9.481	430.030	
		Otros complementos			
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Básicas)			
.01		Sueldos del Grupo A	42.142-		
.02		Sueldos del Grupo B	20.866-		
.03		Sueldos del Grupo C	25.181-		
.04		Sueldos del Grupo D	33.911-		
		Sueldos del Grupo E	4.976-	127.076-	
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Complam.)			
.01		Complementos de Destino	41.430-		
		Complementos Específicos	11.858-	53.288-	1.264.761
130		Artículo 13. Laborales			
.00	8	Retribuciones básicas Laboral fijo	12.488		
.01	17	Salarios Grupo I	22.521		
.02	532	Salarios Grupo II	525.310		
.03	132	Salarios Grupo III	106.581		
.04	921	Salarios Grupo IV	678.845		
.05		Salarios Grupo V	423.765	1.769.510	
131		Antigüedad			
.00		Retribuciones complementarias Laboral fijo			
.01	1.610	Complementos de Categoría	411.581		
.02	37	Complemento Puesto de Trabajo	2.612		
.03		Complemento Personal y Transitorio	104.149		
		Otros complementos	283.044	801.386	
135		Personal para sustituciones		17.096	

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Delegaciones Provinciales					02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
227	.00	Trabajos realizados por otras Empresas			
231	.06	Limpeza y aseo	15.895		
232	.09	Estudios y trabajos técnicos	4.381		
		Otros	220.580	240.956	516.601
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio					
230		Dietas	236.481		
231		Locomoción	19.347		
232		Traslados	1.048		
233		Otros indemnizaciones	489		257.365
TOTAL CAPITULO 2					865.796
TOTAL SERVICIO 02					5.527.888

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Delegaciones Provinciales					02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
203		Maquinaria, instalaciones y utillaje	589		
205		Mobiliario y enseres	1.145	7.734	
Artículo 21. Reparación y Conservación					
210		Terrenos y bienes naturales	4.167		
212		Edificios y otras construcciones	52.177		
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.452		
214		Material de transporte	2.494		
215		Mobiliario y enseres	2.389		
216		Equipos para procesos de información	417	84.096	
Artículo 22. Material, Suministros y Otros					
220		Material de oficina	63.147		
.00		Ordinario no inventariable	24.588		
.01		Mobiliario y enseres			
.02		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	1.898		
.03		Libros y otras publicaciones	3.500		
.04		Material informático	1.398	94.531	
221		Suministros			
.00		Energía eléctrica	52.359		
.01		Agua	13.157		
.02		Gas	2.579		
.03		Combustibles	11.634		
.04		Vestuario	6.904		
.09		Otros suministros	5.949	92.582	
222		Comunicaciones			
.00		Telefónicas	36.225		
.01		Postales	12.444		
.02		Telegráficas	226		
.03		Télex	200	49.095	
223		Transportes			
.00		P.M.M.	22.462		
.01		RENT	831		
.09		Entes Privados	1.319	24.612	
224		Primas de Seguros			
.01		Vehículos	57	57	
225		Tributos			
.00		Locales	1.000		
.02		Estatales	5.348	6.348	
226		Gastos Diversos			
.01		Atenciones protocolarias y representativas	800		
.02		Publicidad y propaganda	2.798		
.03		Jurídicos y contenciosos	81		
.06		Reuniones y conferencias	1.838		
.09		Otros	2.903	8.420	

(en miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
627 .01 .04 .11		Bienes destinados al uso general Construcción Estudios y Proyectos Fomento del Transporte Dragados y estudios de proyectos de puertos	571.200 68.000 261.400	915.600
637 .01		Artículo 63. Obras Hidráulicas Bienes destinados al uso general Construcción	6.002.300	6.002.300
642 .01		Artículo 64. Arquitectura y Vivienda Edificios y otras construcciones Construcción	5.858.500	5.858.500
658 .04		Artículo 65. C.E.T.U. Otro inmovilizado material Ejecución cartografía regional, estudios territoriales y urbanos y sist. inform.	169.500	169.500
662 .01		Artículo 66. Arquitectura y Vivienda Edificios y otras construcciones Construcción	1.740.000	1.740.000
677 .03 678 .04		Artículo 67. Urbanismo, Suelo y Cetu Bienes destinados al uso general Incorporación de bienes y servicios Otro inmovilizado material Conservación, publicación y difusión de cartografía	38.000 60.000	98.000
687 .01		Artículo 68. Carreteras Bienes destinados al uso general Construcción	2.393.000	2.393.000
697 .01		Artículo 69. Transportes y Puertos Bienes destinados al uso general Construcción	276.400	276.400
		TOTAL CAPITULO 6		31.519.346

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
321		CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS Artículo 32. Prestamos y anticipos Intereses de préstamos y anticipos, en divisas	22.153	22.153
		TOTAL CAPITULO 3		22.153
470 473		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES Artículo 47. A Empresas Privadas A Empresas y Organismos vinculados al transporte publico por carretera A servicios ferroviarios de interes re- gional	130.000 6.000	136.000
481		Artículo 48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro A Asociaciones, Colegios Profesionales y otras Entidades	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		151.000
602 .01		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES Artículo 60. Patrimonio Artístico Edificios y otras construcciones Construcción	1.085.400	1.085.400
617 .01		Artículo 61. Carreteras Bienes destinados al uso general Construcción	12.980.646	12.980.646
623 .00		Artículo 62. Transportes y Puertos Maquinaria, instalaciones y utillaje Adquisición	15.000	15.000

(miles de pesetas)

 PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Otras dotaciones					18
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
212		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
		Artículo 21. Reparación y Conservación Edificios y otras construcciones	180.000	180.000	
		TOTAL CAPITULO 2		180.000	
622		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES			
		Artículo 62. Arquitectura y Vivienda			
	.01	Edificios y otras construcciones	60.000		
	.04	Rehabilitación de viviendas (Honorarios facultativos)	95.000	155.000	
		Artículo 66. Arquitectura y Vivienda			
662		Edificios y otras construcciones	300.000	300.000	
		TOTAL CAPITULO 6		455.000	
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
760		Artículo 76. A Corporaciones Locales			
		A CC.LL. para rehabilitación de viviendas	284.600	284.600	
		TOTAL CAPITULO 7		284.600	

(miles de pesetas)

 PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes					16
SERVICIO : Otros Servicios y Centros					03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES	
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
712		Artículo 71. A Organismos Autónomos Administrativos			
		Cursos de perfeccionamiento	14.000	14.000	
740		Artículo 74. A Empresas Públicas y otros Entes Públicos			
741		Red arterial ferroviaria Sevilla-Cordoba	1.250.000		
		A la Empresa Publica del Suelo de Andalucía	947.000	2.197.000	
760		Artículo 76. A Corporaciones Locales:			
761		A CC.LL. para rehabilitación viviendas	300.000		
762		A CC.LL. para construcción y rehabilitación de viviendas y mejora vida rural	650.000		
763		A Ayuntamientos para construcción de aparcaderos y Estaciones de autobuses	112.500		
764		A CC.LL. para Obras Hidráulicas	310.000		
765		Rehabilitación Patrimonio Publico de Interés arquitectonico	330.600		
766		Autoconstrucción	500.000		
		A CC.LL. para fomento de participacion ciudadana en redacción de planeamiento	60.000	2.263.100	
770		Artículo 77. A Empresas Privadas			
		A transportistas para renovación Flotas, instalaciones y homogeneización	100.000	100.000	
781		Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de Lucro			
782		A Entidades sin fines de lucro	6.000		
783		Apoyo Viviendas de Protección Oficial	225.000		
		A Entidades sin fines de lucro y Corporaciones de derecho publico	16.000	247.000	
		TOTAL CAPITULO 7		4.871.100	
		TOTAL SERVICIO 03		36.513.999	

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SROCCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : F.C.I. 88				19
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
Artículo 60. Carreteras				
607 .01		Bienes destinados al uso general Construcción	7.331.359	7.331.359
Artículo 61. Urbanismo y Suelo				
618 .03		Otro inmovilizado material		
618 .04		Incorporación de bienes y servicios Suelo poligonal de gestión no delegada, expropiación	172.290 36.520	208.800
Artículo 62. Transportes y Puertos				
627 .01		Bienes destinados al uso general Construcción	548.821	548.821
Artículo 63. Obras Hidráulicas				
637 .01		Bienes destinados al uso general Construcción	4.296.800	4.296.800
Artículo 64. Arquitectura y Vivienda				
642 .01		Edificios y otras construcciones Construcción	6.869.000	6.869.000
Artículo 65. Transportes, Puertos y Cetu				
657 .01		Bienes destinados al uso general Construcción	179.179	179.179
658 .04		Otro inmovilizado material Cartografía básica	95.500	214.679
TOTAL CAPITULO 6				19.529.459
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Artículo 74. A Empresas Publicas y otros Entes Públicos				
741		A E.P.S.A.	715.000	715.000

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS



SROCCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : Otras dotaciones				18
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS				
Artículo 82. Concesión de préstamos				
822		Convenios (PPV. Prestamos a medio y largo plazo en pesetas)	295.920	295.920
TOTAL CAPITULO 8				295.920
CAPITULO 9.- PASIVOS FINANCIEROS				
Artículo 92. Amortización de préstamos				
922		Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo, en pesetas	33.000	33.000
Artículo 93. Devolución de depósitos y fianzas				
931		Devolución de fianzas	391.000	391.000
TOTAL CAPITULO 9				424.000
TOTAL SERVICIO 18				1.639.520

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
SERVICIO : F.C.I. 88				19
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
762		Artículo 76. A Corporaciones Locales		
763		Redacción y seguimiento plan urbanismo A CC.LL. para Obras Hidráulicas	105.000	
			90.900	195.900
		TOTAL CAPITULO 7		910.900
		TOTAL SERVICIO 19		20.440.359

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
RESUMEN SERVICIOS - ARTICULOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes											16
ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
A) OPERACIONES CORRIENTES											
1 .GASTOS DE PERSONAL											
10 .Altos Cargos		44.461				44.461					44.461
11 .Personal eventual de Gabinete		8.411				8.411					8.411
12 .Funcionarios		518.198	1.264.761			1.782.959					1.782.959
13 .Laborales		88.170	2.409.122			2.497.292					2.497.292
14 .Otro Personal		24.770	70.459			95.229					95.229
15 .Incentivos al rendimiento		28.397	71.217			99.614					99.614
16 .Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		171.652	846.533			1.018.185					1.018.185
TOTAL CAPITULO 1		884.059	4.662.092			5.546.151					5.546.151
2 .GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
20 .Arrendamientos		35.320	7.734			43.054					43.054
21 .Reparación y Conservación		7.100	84.096			91.196		180.000		180.000	271.196
22 .Material, Suministros y Otros		135.620	516.601			652.221					652.221
23 .Indemnizaciones por razón del servicio		32.000	257.365			289.365					289.365
24 .Servicios Nuevos											
25 .Conciertos de Asistencia Sanitaria											
26 .Conciertos de Servicios Sociales											
27 .Gastos de Acción Cultural											
TOTAL CAPITULO 2		210.040	865.796			1.075.836		180.000		180.000	1.255.836
3 .GASTOS FINANCIEROS											
30 .Deuda Interior											
31 .Deuda Exterior											
32 .Préstamos y anticipos				22.153		22.153					22.153
33 .Depósitos, fianzas y otros											
TOTAL CAPITULO 3				22.153		22.153					22.153

(unidades de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
RESUMEN SERVICIOS - ARTICULOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes											16
ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
4 .TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
	40.A la Administración del Estado										
	41.A Organismos Autónomos Administrativos										
	42.A la Seguridad Social										
	43.A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
	44.A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
	45.A Comunidades Autónomas										
	46.A Corporaciones Locales										
	47.A Empresas Privadas			136.000		136.000					136.000
	48.A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.000		15.000		20.000					20.000
	49.A1 Exterior	5.000		151.000		156.000					156.000
TOTAL CAPITULO 4											
5 .FONDOS DE AMORTIZACION											
	52.Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
	53.Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
	54.Amortizaciones de material de transporte										
	55.Amortizaciones de mobiliario y enseres										
	56.Amortizaciones de equipos para procesos de información										
	57.Amortizaciones de otros inmovilizados										
TOTAL CAPITULO 5											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES											
		1.099.099	5.527.888	173.153		6.800.140		180.000		180.000	6.980.140

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
RESUMEN SERVICIOS - ARTICULOS

BOE núm. 188

Sábado 6 agosto 1988

24449

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes											16
ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
B) OPERACIONES DE CAPITAL											
6 .INVERSIONES REALES											
60.	Proyectos de inversión nueva	45.000		1.085.400		1.130.400			7.331.359	7.331.359	8.461.759
61.	Proyectos de inversión nueva			12.980.646		12.980.646			208.800	208.800	13.189.446
62.	Proyectos de inversión nueva			915.600		915.600		155.000	548.821	703.821	1.619.421
63.	Proyectos de inversión nueva			6.002.300		6.002.300			4.296.800	4.296.800	10.299.100
64.	Proyectos de inversión nueva			5.858.500		5.858.500			6.869.000	6.869.000	12.727.500
65.	Proyectos de inversión nueva			169.500		169.500			274.679	274.679	444.179
66.	Proyectos de inversión de reposición	22.000		1.740.000		1.762.000		300.000		300.000	2.062.000
67.	Proyectos de inversión de reposición			98.000		98.000					98.000
68.	Proyectos de inversión de reposición			2.393.000		2.393.000					2.393.000
69.	Proyectos de inversión de reposición			276.400		276.400					276.400
TOTAL CAPITULO 6		67.000		31.519.346		31.586.346		455.000	19.529.459	19.984.459	51.570.805
7 .TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
70.	A la Administración del Estado										
71.	A Organismos Autónomos Administrativos			14.000		14.000					14.000
72.	A la Seguridad Social										
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos			2.197.000		2.197.000			715.000	715.000	2.912.000
75.	A Comunidades Autónomas										
76.	A Corporaciones Locales			2.263.100		2.263.100		284.600	195.900	480.500	2.743.600
77.	A Empresas Privadas			100.000		100.000					100.000
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro			247.000		247.000					247.000
79.	A1 Exterior										
TOTAL CAPITULO 7				4.821.100		4.821.100		284.600	910.900	1.195.500	6.016.600

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988

RESUMEN SERVICIOS - ARTICULOS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes											16
ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
8 .ACTIVOS FINANCIEROS											
80.	Adquisición de Deuda Interior										
81.	Adquisición de Deuda Exterior										
82.	Concesión de préstamos							295.920		295.920	295.920
83.	Constitución de depósitos y fianzas										
84.	Adquisición de acciones										
85.	Prestaciones reintegrables de acción social										
87.	Prestaciones reintegrables por acción social										
TOTAL CAPITULO 8								295.920		295.920	295.920
9 .PASIVOS FINANCIEROS											
90.	Amortización de Deuda Interior										
91.	Amortización de Deuda Exterior										
92.	Amortización de préstamos							33.000		33.000	33.000
93.	Devolucion de depósitos y fianzas							391.000		391.000	391.000
TOTAL CAPITULO 9								424.000		424.000	424.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		67.000		36.340.446		36.407.446		1.459.520	20.440.359	21.899.879	58.307.325
RESUMEN :											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.099.099	5.527.888	173.153		6.800.140		180.000		180.000	6.980.140
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		67.000		36.340.446		36.407.446		1.459.520	20.440.359	21.899.879	58.307.325
TOTAL GENERAL		1.166.099	5.527.888	36.513.599		43.207.586		1.639.520	20.440.359	22.079.879	65.287.465

Cifras de pesetas



SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes		16	
PROGRAMA : Estudios Territ., Urbanos y Cartográficos		3.1.8	
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL
			Total Concepto
		SERVICIO 02: Delegaciones Provinciales	
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
205		Artículo 20. Arrendamientos	
		Mobiliario y enseres	18
		Artículo 21. Reparación y Conservación	
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje	298
214		Material de transporte	27
216		Equipos para procesos de información	30
		Artículo 22. Material, Suministros y Otros	355
220		Material de oficina	
.00		Ordinario no inventariable	330
.01		Mobiliario y enseres	92
.02		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	23
.04		Material informático	22
221		Suministros	467
.00		Energía eléctrica	1.120
.01		Agua	184
.02		Gas	60
.03		Combustibles	224
.09		Otros suministros	134
222		Comunicaciones	1.722
		Telefónicas	
223		Transportes	467
.00		P.M.M.	
226		Gastos Diversos	596
.02		Publicidad y propaganda	226
.06		Reuniones y conferencias	31
.09		Otros	218
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	475
230		Dietas	2.334
231		Locomoción	254
			3.727

(miles de pesetas)

PROGRAMAS VINCULANTES



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
PROGRAMA : Estudios Territ. Urbanos y Cartográficos				3.3.B
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
658 .04		SERVICIO 19: F.C.I. 88		
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		Artículo 65. Transportes, Puertos y Cetu		
		Otro inmovilizado material	95.500	95.500
		Cartografía básica		
		TOTAL CAPITULO 6		95.500
		TOTAL SERVICIO 19		95.500
		TOTAL PROGRAMA 3.3.B		361.710

unidades de pesetas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
PROGRAMA : Estudios Territ. Urbanos y Cartográficos				3.3.B
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
232		Traslados	22	2.610
		TOTAL CAPITULO 2		6.710
		TOTAL SERVICIO 02		6.710
658 .04		SERVICIO 03: Otros Servicios y Centros		
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		Artículo 65. C.E.T.U.		
678 .04		Otro inmovilizado material		
		Ejecución cartografía regional, estudios territoriales y urbanos y sist. inform.	169.500	169.500
		Artículo 67. Urbanismo, Suelo y Cetu		
712		Otro inmovilizado material		
		Conservación, publicación y difusión de cartografía	60.000	60.000
		TOTAL CAPITULO 6		229.500
783		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
		Artículo 71. A Organismos Autónomos Administrativos		
		Cursos de perfeccionamiento	14.000	14.000
783		Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
		A Entidades sin fines de lucro y Corporaciones de derecho público	16.000	16.000
		TOTAL CAPITULO 7		30.000
		TOTAL SERVICIO 03		259.500

unidades de pesetas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
PROGRAMA : Urbanismo y Suelo				3.3.C
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
SERVICIO 02: Delegaciones Provinciales				
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
Artículo 12. Funcionarios				
120		Retribuciones básicas		
.00	27	Sueldos del Grupo A	42.141	
.01	6	Sueldos del Grupo B	7.948	
.02	13	Sueldos del Grupo C	12.837	
.03	22	Sueldos del Grupo D	17.763	
.04	1	Sueldos del Grupo E	738	
.05		Trienios	16.111	
121		Retribuciones complementarias		
.00	69	Complementos de Destino	30.229	
.01	42	Complementos Específicos	13.341	
			97.538	
		Deducción periodificación en provision		
		vacantes de Funcionarios (R. Básicas)		
.00		Sueldos del Grupo A	7.024-	
.01		Sueldos del Grupo B	994-	
.02		Sueldos del Grupo C	2.963-	
.03		Sueldos del Grupo D	606-	
			11.587-	
		Deducción periodificación en provision		
		vacantes de Funcionarios (R. Complem.)		
.00		Complementos de Destino	4.464-	
.01		Complementos Específicos	1.240-	
			5.704-	123.817
Artículo 13. Laborales				
130		Retribuciones básicas Laboral Fijo		
.01	1	Salarios Grupo II	1.325	
.02	3	Salarios Grupo III	2.963	
.03	1	Salarios Grupo IV	808	
.05		Antigüedad	2.867	
131		Retribuciones complementarias Laboral Fijo		
.00	5	Complementos de Categoría	1.414	
.01	1	Complemento Puesto de Trabajo	52	
.02		Complemento Personal y Transitorio	553	
.03		Otros complementos	1.748	
135		Personal para sustituciones		
			3.767	11.821
			91	

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				16
PROGRAMA : Urbanismo y Suelo				3.3.C
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
Artículo 14. Otro Personal				
141		Personal vario		
.03		Otro personal	1.553	1.553
Artículo 15. Incentivos al rendimiento				
150		Productividad		
151		Gratificaciones	1.888	1.888
			975	2.863
Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador				
160		Cuotas Sociales		
.00		Seguridad Social	25.234	25.234
161		Prestaciones Sociales		
.09		Complemento Familiar	216	216
162		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral		
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	207	
.09		Otros	319	526
163		Gastos Sociales de Personal Laboral		
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	12	12
				25.988
		TOTAL CAPITULO 1		166.042
		TOTAL SERVICIO 02		166.042
SERVICIO 03: Otros Servicios y Centros				
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
Artículo 67. Urbanismo, Suelo y Cetu				
677		Bienes destinados al uso general		
.03		Incorporación de bienes y servicios	38.000	38.000
				38.000
		TOTAL CAPITULO 6		38.000

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes		16	
PROGRAMA : Urbanismo y Suelo		3.3.C	
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL Concepto
762		Artículo 76. A Corporaciones Locales	
		Redacción y seguimiento plan urbanismo	105.000
		TOTAL CAPITULO 7	820.000
		TOTAL SERVICIO 19	1.028.800
		TOTAL PROGRAMA 3.3.C	1.745.842

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes		16	
PROGRAMA : Urbanismo y Suelo		3.3.C	
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL Concepto
741		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		Artículo 74. A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	
		A la Empresa Pública del Suelo de Andalucía	447.000
		Artículo 76. A Corporaciones Locales	
		A CC.LL. para fomento de participación ciudadana en redacción de planeamiento	60.000
		Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	
		A Entidades sin fines de lucro	6.000
		TOTAL CAPITULO 7	513.000
		TOTAL SERVICIO 03	551.000
		SERVICIO 19: F.C.I. 88	
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES	
		Artículo 61. Urbanismo y Suelo	
		Otro inmovilizado material	
		Incorporación de bienes y servicios	172.280
		Suelo polígono de gestión no delegada, expropiación	36.520
		TOTAL CAPITULO 6	208.800
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		Artículo 74. A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	
		A E.P.S.A.	715.000

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
Artículo 10. Altos Cargos				
100		Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos		
.00	7	Retribuciones básicas	10.992	
.01		Otras remuneraciones	24.076	35.068
Artículo 11. Personal eventual de Gabinete				
110		Retribuc. básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		
.00	3	Retribuciones básicas	4.683	
.01		Otras remuneraciones	3.728	8.411
Artículo 12. Funcionarios				
120		Retribuciones básicas		
.00	129	Sueldos del Grupo A	201.337	
.01	31	Sueldos del Grupo B	41.065	
.02	38	Sueldos del Grupo C	37.522	
.03	73	Sueldos del Grupo D	58.941	
.04	8	Sueldos del Grupo E	5.897	
.05		Trienios	47.332	392.094
121		Retribuciones complementarias		
.00	279	Complementos de Destino	134.893	
.01	183	Complementos Específicos	69.757	204.650
Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Básicas)				
.00		Sueldos del Grupo A	21.070-	
.01		Sueldos del Grupo B	8.942-	
.02		Sueldos del Grupo C	10.368-	
.03		Sueldos del Grupo D	4.845-	
.04		Sueldos del Grupo E	1.106-	46.331-
Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R.Complem.)				
.00		Complementos de Destino	16.770-	
.01		Complementos Específicos	6.321-	23.091-
				527.322

(en miles de pesetas)





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
163 .00		Gastos Sociales de Personal Laboral Formación y perfeccionamiento del personal	946	124.548
		TOTAL CAPITULO 1		738.958
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 20. Arrendamientos		
202		Edificios y otras construcciones	28.621	33.621
204		Material de transporte	5.000	
		Artículo 21. Reparación y Conservación		
212		Edificios y otras construcciones	3.068	
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje	385	
214		Material de transporte	1.009	
215		Mobiliario y enseres	1.290	
216		Equipos para procesos de información	520	6.272
		Artículo 22. Material, Suministros y Otros		
220		Material de oficina	29.053	
.00		Ordinario no inventariable	14.295	
.01		Mobiliario y enseres		
.02		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	12.970	
.03		Libros y otras publicaciones	36.628	
.04		Material informático	1.832	
221		Suministros	94.778	
.00		Energía eléctrica	6.947	
.01		Agua	577	
.02		Combustibles	7.673	
.03		Vestuario	52	
.04		Productos alimenticios	10.000	
.05		Otros suministros	20.333	
.09		Comunicaciones	45.582	
222		Telefónicas	23.369	
.00		Postales	224	
.01		Telegráficas	114	
.02		Transportes		
223		P.M.M.	1.196	
.00		RENFE	1.082	
.01		Entes Privados	1.552	
.09		Primas de Seguros	3.800	
224		Vehículos	104	
.01			104	

(milés de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
130		Artículo 13. Laborales		
.01	1	Retribuciones básicas Laboral Fijo	1.325	
.03	1	Salarios Grupo II	808	
.04	2	Salarios Grupo IV	1.475	
.05		Salarios Grupo V	312	3.920
131		Antigüedad		
		Retribuciones complementarias Laboral Fijo		
.06	4	Complementos de Categoría	1.044	
.01	1	Complemento Puesto de Trabajo	251	1.295
134		Retribuciones Laboral eventual		
.00		Retribuciones básicas	9.860	
.01		Otras remuneraciones	2.278	11.138
135		Personal para sustituciones		
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Básicas)	1.486	
.01		Salarios del Grupo II	994	
.03		Salarios del Grupo IV	606	1.600
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Complem.)		
.00		Complementos de Categoría	412	
.01		Complementos Puesto de Trabajo	188	600
141		Artículo 14. Otro Personal		
.00	2	Personal vario	6.531	6.531
		Puestos singularizados		
150		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
151		Productividad	17.179	
		Gratificaciones	4.160	21.339
160		Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
.00		Cuotas Sociales		
.01		Seguridad Social	111.823	111.823
.09		Prestaciones Sociales		
162		Complemento familiar	411	411
.00		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral		
		Formación y perfeccionamiento del personal	11.368	11.368

(milés de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
226		Gastos Diversos		
.01		Atenciones protocolarias y representativas	2.288	
.02		Publicidad y propaganda	5.054	
.06		Reuniones y conferencias	11.144	
.09		Otros	25.771	
227		Trabajos realizados por otras Empresas	44.257	
.00		Limpieza y aseo	3.799	
.04		Custodia, deposito y almacenaje	260	
.06		Estudios y trabajos técnicos	36.861	
.09		Otros	4.160	
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	45.080	257.308
230		Dietas	52.486	
231		Locomoción	18.196	
232		Trasladados	364	71.046
		Artículo 24. Servicios Nuevos		
242		Material, suministros y otros	38.635	38.635
		TOTAL CAPITULO 2		406.892
410		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		Artículo 41. A Organismos Autónomos Administrativos		
		Al I.A.R.A.	3.562.579	3.562.579
440		Artículo 44. A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos		
		A Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen	231.944	231.944
484		Artículo 48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
485		Para actividades de Organizaciones Profesionales Agrarias	25.000	
		Para Congresos de temas agrarios y/o pesqueros	5.773	30.773
		TOTAL CAPITULO 4		3.825.296

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Servicios Centrales				01
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
710		Artículo 71. A Organismos Autónomos Administrativos		
		Al I.A.R.A.	8.163.600	8.163.600
761		Artículo 76. A Corporaciones Locales		
		Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias	2.000	
763		Ordenación y reestructurac. producción pesquera, acuicultura y marisqueo	65.000	67.000
		Artículo 77. A Empresas Privadas		
771		Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias	630.000	
773		Ordenac. y reestruc. producción pesquera construcción y renovación flota pesquera	643.000	1.273.000
		Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
781		Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias	200.000	
783		Ordenación y reestructurac. producción pesquera, acuicultura y marisqueo	40.000	240.000
		TOTAL CAPITULO 7		9.743.600
		TOTAL SERVICIO 01		14.714.636

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Delegaciones Provinciales				02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Básicas)		
.02		Salarios del Grupo I	2.341-	
.04		Salarios del Grupo III	17.033-	
		Salarios del Grupo V	12.715-	32.089-
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Complém.)		
		Complementos de Categoría	9.871-	384.569
		Artículo 14. Otro Personal		
141		Personal vario		
.01	8	Delegados Provinciales	31.622	31.622
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
150		Productividad	42.049	
151		Gratificaciones	4.160	46.209
		Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160		Cuotas Sociales		
.00		Seguridad Social	559.176	559.176
161		Prestaciones Sociales		
.09		Complemento familiar	6.337	6.337
162		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral		
.00		Formación y perfeccionamiento del personal	14.976	14.976
		TOTAL CAPITULO 1		3.113.121
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 20. Arrendamientos		
202		Edificios y otras construcciones	42.730	42.730
		Artículo 21. Reparación y Conservación		
212		Edificios y otras construcciones	16.658	
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje	530	
214		Materiales de transporte	16.900	
215		Mobiliario y enseres	3.130	

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Delegaciones Provinciales				02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 12. Funcionarios		
120		Retribuciones básicas	613.375	
.00	393	Sueldos del Grupo A	355.011	
.01	268	Sueldos del Grupo B	132.317	
.02	134	Sueldos del Grupo C	335.883	
.03	416	Sueldos del Grupo D	18.428	
.04	25	Sueldos del Grupo E	245.398	1.700.412
.05		Trienios		
121		Retribuciones complementarias	459.539	
.00	1.236	Complementos de Destino	225.672	684.211
.01	739	Complementos Específicos		
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Básicas)		
.00		Sueldos del Grupo A	83.111-	
.01		Sueldos del Grupo B	68.553-	
.02		Sueldos del Grupo C	20.737-	
.03		Sueldos del Grupo D	41.179-	
.04		Sueldos del Grupo E	4.976-	218.556-
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Complém.)		
.00		Complementos de Destino	70.413-	
.01		Complementos Específicos	25.422-	95.835-
		Artículo 13. Laborales		2.070.232
130		Retribuciones básicas Laboral Fijo		
.00	16	Salarios Grupo I	24.972	
.01	29	Salarios Grupo II	38.416	
.02	97	Salarios Grupo III	95.780	
.03	44	Salarios Grupo IV	35.527	
.04	128	Salarios Grupo V	94.347	
.05		Antigüedad	40.738	329.780
131		Retribuciones complementarias Laboral Fijo		
.00	314	Complementos de Categoría	86.810	
.01	1	Complemento Puesto de Trabajo	52	86.862
135		Personal para sustituciones		9.887

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

BOE núm. 188

Sábado 6 agosto. 1988

24459

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Delegaciones Provinciales				02
Aplicación Económica	Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
216		Equipos para procesos de informacion	161	37.379
220		Artículo 22. Material, Suministros y Otros		
.00		Material de oficina		
.01		Ordinario no inventariable	22.578	
.02		Mobiliario y enseres	1.052	
.03		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	5.469	
.04		Libros y otras publicaciones	791	
221		Material informático	166	
.00		Suministros		
.01		Energía eléctrica	17.243	
.02		Agua	1.165	
.03		Gas	1.040	
.04		Combustibles	38.792	
.09		Vestuario	1.061	
222		Otros suministros	1.924	
.00		Comunicaciones		
.01		Telefónicas	29.999	
.02		Postales	5.337	
.03		Telegráficas	759	
.09		Otras	832	
223		Transportes		
.01		RENFE	130	
.09		Entes Privados	785	
224		Primas de Seguros		
.01		Vehículos	1.560	
226		Gastos Diversos		
.02		Publicidad y propaganda	2.080	
.06		Reuniones y conferencias	250	
227		Trabajos realizados por otras Empresas		
.00		Limpieza y uso	20.433	
.03		Postales	622	
.04		Custodia, depósito y almacenaje	5.512	
.09		Otros	6.000	
			32.567	165.580
230		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio		
231		Dietas	61.208	
		Locomoción	14.972	
				76.180
242		Artículo 24. Servicios Nuevos		
		Material, suministros y otros	25.879	
				25.879
		TOTAL CAPITULO 2		347.748

(miles de pesetas)

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Delegaciones Provinciales				02
Aplicación Económica	Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
602	.01	Artículo 60. Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria		
		Edificios y otras construcciones	18.000	
		Construcción		18.000
		Artículo 62. Ordenación y mejora de la producción agraria		
624	.00	Material de transporte		
		Adquisición	9.750	
				9.750
		Artículo 66. Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria		
662	.01	Edificios y otras construcciones		
		Construcción	5.000	
664	.00	Material de transporte		
		Adquisición	5.000	
665	.00	Mobiliario y enseres		
		Adquisición	5.000	
				15.000
		Artículo 69. Dirección y Servicios Generales		
692	.01	Edificios y otras construcciones		
		Construcción	3.800	
693	.03	Maquinaria, instalaciones y utillaje		
		Incorporación de bienes y servicios	2.000	
694	.00	Material de transporte		
		Adquisición	15.500	
695	.00	Mobiliario y enseres		
		Adquisición	13.700	
				35.000
		TOTAL CAPITULO 6		77.750

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
120		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 12. Funcionarios		
.00	126	Retribuciones básicas		
.01	196	Sueldos del Grupo A	196.656	
.02	34	Sueldos del Grupo B	259.637	
.03	64	Sueldos del Grupo C	33.574	
.04	15	Sueldos del Grupo D	51.677	
.05		Sueldos del Grupo E	11.057	
		Trienios	100.614	
121		Retribuciones complementarias	853.215	
.00	435	Complementos de Destino	178.590	
.01	308	Complementos Específicos	92.582	
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Básicas)	271.172	
.00		Sueldos del Grupo A	21.070	
.01		Sueldos del Grupo B	30.800	
.02		Sueldos del Grupo C	5.184	
.03		Sueldos del Grupo D	7.268	
.04		Sueldos del Grupo E	1.106	
		Deducción periodificación en provisión vacantes de Funcionarios (R. Complam.)	65.428	
.00		Complementos de Destino	20.353	
.01		Complementos Específicos	5.580	
			25.933	833.026
130		Artículo 13. Laborales		
.00	67	Retribuciones básicas Laboral fijo		
.01	25	Salarios Grupo I	104.572	
.02	212	Salarios Grupo II	33.118	
.03	97	Salarios Grupo III	209.336	
.04	184	Salarios Grupo IV	78.320	
.05		Salarios Grupo V	135.624	
131		Antigüedad	80.687	
		Retribuciones complementarias Laboral fijo	641.657	
.00	585	Complementos de Categoría	160.903	
.01	113	Complemento Puesto de Trabajo	19.001	
135		Personal para sustituciones	179.904	
			56.286	

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Delegaciones Provinciales				02
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
760		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
		Artículo 76. A Corporaciones Locales		
		Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria	32.000	32.000
		TOTAL CAPITULO 7		32.000
		TOTAL SERVICIO 02		3.570.619

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : <i>Consej. de Agricultura y Pesca</i>				17
SERVICIO : <i>Otros Servicios y Centros</i>				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
202		Edificios y otras construcciones	3.220	4.198
204		Material de transporte	250	
205		Mobiliario y enseres	208	
212		Artículo 21. Reparación y Conservación		74.385
213		Edificios y otras construcciones	32.630	
214		Maquinaria, instalaciones y utillaje	24.462	
215		Material de transporte	12.207	
		Mobiliario y enseres	5.086	
220		Artículo 22. Material, Suministros y Otros		33.424
.00		Material de oficina	17.851	
.01		Ordinario no inventariable	4.322	
.02		Mobiliario y enseres		
.03		Prensa, revistas y publicaciones periódicas	5.389	
.04		Libros y otras publicaciones	4.762	
221		Material Informático	1.100	
.00		Suministros		
.01		Energía eléctrica	71.068	
.02		Agua	8.262	
.03		Gas	4.373	
.04		Combustibles	26.633	
.05		Vestuario	2.334	
.06		Productos alimenticios	51.328	
.09		Productos farmacéuticos	2.701	
222		Otros suministros	42.731	
.00		Comunicaciones		
.01		Telefónicas	30.581	
.02		Postales	2.008	
.03		Telegráficas	452	
223		Télex	1.000	34.041
.00		Transportes		5.336
.01		P.M.M.	2.000	
.09		RENFE	670	
224		Entes Privados	2.666	
.00		Primas de Seguros		
.01		Edificios y locales	406	4.082
.09		Vehículos	3.000	
226		Otros riesgos	676	
.02		Gastos Diversos		73.359
.06		Publicidad y propaganda	572	
.07		Reuniones y conferencias	676	
.09		Gastos de Explotaciones agrícolas: Jor- nales, carburantes, semillas y otros	71.747	
		Otros	364	

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : <i>Consej. de Agricultura y Pesca</i>				17
SERVICIO : <i>Otros Servicios y Centros</i>				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R. Básicas)	14.047-	50.549-
.01		Salarios del Grupo I	994-	
.02		Salarios del Grupo II	20.737-	
.03		Salarios del Grupo III	10.900-	
.04		Salarios del Grupo IV	3.871-	
.00		Deducción periodificación en provisión vacantes de Laboral Fijo (R.Complem.)	13.760-	812.659
.01		Complementos de Categoría	879-	
		Complementos Puesto de Trabajo	14.639-	52.470
141		Artículo 14. Otro Personal		
.03		Personal vario	52.470	
150		Otro Personal		32.429
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
		Productividad	32.429	494.564
160		Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
.00		Cuotas Sociales		
161		Seguridad Social	494.564	
.09		Prestaciones Sociales		
162		Complemento familiar	317	
.00		Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral		
.02		Formación y perfeccionamiento del personal	1.180	
163		Transportes de personal	15.600	
.00		Gastos Sociales de Personal Laboral	624	
.02		Formación y perfeccionamiento del personal	4.160	
		Transportes de personal	4.784	516.445
		TOTAL CAPITULO 1		2.247.029
200		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		520
		Artículo 20. Arrendamientos		
		Terrenos y bienes naturales	520	

(miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
603		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
.00		Adquisición	62.000	
604		Material de transporte		
.00		Adquisición	14.000	
605		Mobiliario y enseres		
.00		Adquisición	31.000	
609		Inmovilizado inmaterial		
.03		Incorporación de bienes y servicios	192.000	453.000
Artículo 61. Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias				
612		Edificios y otras construcciones	10.000	
.01		Construcción		
613		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
.00		Adquisición	53.000	
614		Material de transporte		
.00		Adquisición	5.000	
615		Mobiliario y enseres		
.00		Adquisición	3.000	
617		Bienes destinados al uso general		
.03		Incorporación de bienes y servicios	30.000	
619		Inmovilizado inmaterial		
.03		Incorporación de bienes y servicios	750.000	851.000
Artículo 62. Ordenación y mejora de la producción agraria				
623		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
.03		Incorporación de bienes y servicios	2.300	
628		Otro inmovilizado material		
.03		Incorporación de bienes y servicios	40.000	
629		Inmovilizado inmaterial		
.03		Incorporación de bienes y servicios	206.300	248.600
Artículo 63. Ordenación y reestructuración de producción pesquera, acuicultura y marisqueo				
633		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
.00		Adquisición	30.000	
634		Material de transporte		
.00		Adquisición	73.000	
637		Bienes destinados al uso general		
.03		Incorporación de bienes y servicios	400.000	
639		Inmovilizado inmaterial		
.03		Incorporación de bienes y servicios	99.000	602.000

(en miles de pesetas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
227		Trabajos realizados por otras Empresas		
.00		Limpieza y aseo	22.544	
.01		Seguridad	9.000	
.03		Postales	26	
.04		Custodia, depósito y almacenaje	468	
.06		Estudios y trabajos técnicos	150	391.860
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio				
230		Dietsas	14.979	
231		Locomoción	7.028	
232		Traslados	208	22.215
Artículo 24. Servicios Nuevos				
242		Material, suministros y otros	37.712	37.712
TOTAL CAPITULO 2				
				530.370
CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Artículo 44. A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos				
442		Para ordenación y mejora producción agraria	1.600	1.600
Artículo 48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro				
480		Investigación, experimentación y difusión de tecnología y capacitación agr.	6.683	6.683
TOTAL CAPITULO 4				
				8.283
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
Artículo 60. Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria				
600		Terrenos y bienes naturales		
.00		Adquisición	30.000	
602		Edificios y otras construcciones		
.01		Construcción	124.000	124.000

(en miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
762		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
		Artículo 76. A Corporaciones Locales		
		Ordenación y mejora de la producción agraria	10.000	10.000
		Artículo 77. A Empresas Privadas		
		Ordenación y mejora de la producción agraria	10.000	
		Estudios y estadísticas	20.000	30.000
		Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de Lucro		
		Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria	75.000	75.000
		TOTAL CAPITULO 7		115.000
		TOTAL SERVICIO 03		5.548.332

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				17
SERVICIO : Otros Servicios y Centros				03
Aplicación Económica	Nº de Efectivos	EXPLICACION DEL GASTO	Total Concepto	TOTALES
649 .03		Artículo 64. Estudios y estadísticas		
		Inmovilizado inmaterial		
		Incorporación de bienes y servicios	33.000	33.000
662 .01		Artículo 66. Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria		
664 .00		Edificios y otras construcciones		
		Construcción	7.400	
		Material de transporte		
		Adquisición	16.000	23.400
679 .03		Artículo 67. Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias		
		Inmovilizado inmaterial		
		Incorporación de bienes y servicios	70.000	70.000
682 .00		Artículo 68. Ordenación y mejora de la producción agraria		
		Edificios y otras construcciones		
		Adquisición	7.400	
		Construcción	10.000	17.400
683 .01		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
		Adquisición	9.200	
		Incorporación de bienes y servicios	4.500	13.700
684 .00		Material de transporte		
		Adquisición	4.600	4.600
688 .00		Otro inmovilizado material		
		Incorporación de bienes y servicios	16.000	16.000
689 .03		Inmovilizado inmaterial		
		Incorporación de bienes y servicios	308.950	360.650
694 .03		Artículo 69. Ordenac. y reestructuración de producción pesquera, acuicultura y marisqueo		
		Material de transporte		
		Incorporación de bienes y servicios	6.000	6.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.647.650

(miles de pesetas)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca		17
SERVICIO : F.C.I. 88		19
Aplicación Económica	EXPLICACION DEL GASTO	TOTALES
637	CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES	
.03	Artículo 63. Ordenac. y reestructuración de producción pesquera, acuicultura y marisqueo	
	Bienes destinados al uso general	20.000
	Incorporación de bienes y servicios	20.000
	TOTAL CAPITULO 6	20.000
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
710	Artículo 71. A Organismos Autónomos Administrativos	7.533.400
	A) I.A.R.A.	7.533.400
	TOTAL CAPITULO 7	7.533.400
	TOTAL SERVICIO 19	7.553.400

(miles de pesetas)

(Continuará.)

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 1988
ESTADO DE GASTOS



SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca		17
SERVICIO : Otras dotaciones		18
Aplicación Económica	EXPLICACION DEL GASTO	TOTALES
603	CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES	
.00	Artículo 60. Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria	
509	Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000
.03	Adquisición (inmovilizado inmaterial)	200.000
	Incorporación de bienes y servicios	255.000
	TOTAL CAPITULO 6	255.000
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
710	Artículo 71. A Organismos Autónomos Administrativos	1.012.000
	A) I.A.R.A.	1.012.000
770	Artículo 77. A Empresas Privadas	73.000
772	Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria	2.462.000
774	Ordenación y mejora de la producción agraria	80.000
	Estudios y estadísticas	2.615.000
780	Artículo 78. A Familias e Instituciones sin fines de Lucro	20.000
	Investigación, experimentación, difusión de tecnología y capacitación agraria	20.000
	TOTAL CAPITULO 7	3.647.000
	TOTAL SERVICIO 18	3.902.000

(miles de pesetas)